

ACTA Nº 17
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 16 de Abril de 2013
HORA DE INICIO : 15.07 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.20 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde :Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Directora de Obras (s), Srta. María Latorre

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 16 de fecha 09 de abril de 2013.
- 2.- Autorización para requerir desafectación de terreno piscina municipal
Expone Directora de Obras, Srta. María de Loa Ángeles Latorre.
- 3.- Autorización para postulación de Proyectos a Fondos del Gobierno Regional :
FRIL 2013.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 4.- Modificación Presupuestaria Programa Jefas de Hogar.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 5.- Autorización para invertir recursos provenientes de Casino Monticello.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 6.- Exposición Directora Regional de turismo
- 7.- Varios Sres. Concejales/as
- 8.- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.07 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez , Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 16 de fecha 09 de abril de 2013.

Se aprueba Acta Nº 16.

2.- Autorización para requerir desafectación de terreno piscina municipal

Directora de Obras, Srta. María de Los Ángeles Latorre, expone que el terreno donde está emplazada la piscina es un Bien Nacional de Uso Público y se necesita desafectarlo. Se entrevistó con Seremi de Bienes Nacionales quien le sugirió que presentara todos los antecedentes de una sola vez, por cuanto hace bastante tiempo que se inició este trámite.

Concejala Vial manifiesta que le preocupa la napa y consulta a qué profundidad está.

Directora de Obras informa que la napa está a 1,0 metros. Originalmente el proyecto de la piscina estaba hacia abajo y a raíz de la napa se tuvo que cambiar y construirla hacia arriba. La piscina está casi terminada por eso urge obtener la desafectación.

Concejal Marín señala que hay piscinas que están autorizadas con resolución sanitaria, donde está autorizada la piscina pero no el funcionamiento. Por esto debe empezar a tramitarse esta autorización para que esté lista antes del verano. Es necesario que estos espacios públicos tengan esta resolución.

Directora de Obras, indica que la piscina no se puede usar mientras no esté recibida, por eso debe fiscalizar que el proyecto que se aprobó es el que se construyó y el Servicio de Salud no podría oponerse a su autorización.

Concejal Marín indica que son dos procesos distintos, uno es la construcción y otro es el uso para funcionamiento.

Directora de Obras informa que las autorizaciones debe solicitarlas el contratista y no se recibirá la obra mientras no estén estos documentos.

En respuesta a consulta de concejal Cerda, Directora de Obras informa que el pozo profundo no se puede usar para la piscina, solo se puede usar para regar área verde.

Concejal Cerda indica que se conversó la idea de hacer un pozo profundo, potabilizar el agua y usarla para la piscina y así ahorrar estos costos.

Directora de Obras manifiesta que el proyecto ha tenido muchas modificaciones y por normativa no se puede abastecer la piscina con agua de un pozo profundo.

*Acto Seguido Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad desafectación del Bien Nacional de Uso Público donde se emplaza la piscina municipal.

3.- Autorización para postulación de Proyectos a Fondos del Gobierno Regional : FRIL 2013.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda, solicita autorización del Concejo para postular dos proyectos adicionales al Fondo del Gobierno Regional: FRIL 2013, en el mes de abril, y son:

- Construcción Sede Social Sector Lo de Cuevas por un monto de \$79.900.000.-
- Construcción alumbrado público sectores rurales de la comuna de Coltauco, por un monto de \$79.500.000.-

Indica que la CGE cobra \$300.000.- por hacer el proyecto y hay varios callejones sin alumbrado público.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose en forma unánime postulación de proyectos citados.

Concejala Pardo, consulta si se puede postular a este fondo el proyecto de La Pampa.

Sr. Alcalde responde que ese proyecto tiene un costo aproximado de \$500.000.000.- y los recursos del fondo FRIL, financia proyectos de \$80.000.000.-

4.- Modificación Presupuestaria Programa Jefas de Hogar.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda presenta la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al Programa Jefas de Hogar.

Disminución de Gastos

Código	Cuenta contable	Descripción	Valor (\$)
215.24.01.008.001.001	Premios y otros	Area programas sociales(4) Programa convenio Sernam, Empleabilidad. Subprograma: Convenio Sernam Empleabilidad	500.000
TOTAL			500.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Descripción	Valor (\$)
215.22.12.002.001.001	Gastos menores	Area programas sociales(4) Programa convenio Sernam, Empleabilidad. Subprograma: Convenio Sernam Empleabilidad	400.000
215.22.08.007.001.001	Pasajes, fletes y bodegajes	Area programas sociales(4) Programa convenio Sernam, Empleabilidad. Subprograma: Convenio Sernam Empleabilidad	100.000
TOTAL			500.000

Secplac explica que cuando se hizo este presupuesto no se dejó recursos para caja chica y gastos menores. Esta modificación fue solicitada por la Dideco para el Programa Jefas de Hogar.

Sr. Alcalde añade que cuando las funcionarias tienen que hacer gestiones fuera de la comuna, no cuentan con recursos para financiar estos gastos.

Concejal Marín señala que el ítem presupuestario citado, se sabe que hay un proyecto para aprobación del convenio de Sernam y consulta si está contemplado dentro de ese proyecto la cuenta de gastos menores para pasajes, fletes y bodegaje.

Secplac responde que de acuerdo a la solicitud de la Dideco está, dado que ellos lo pidieron

Concejal Marín espera que esos quinientos mil pesos que estaban destinados a premios y otros sean del mismo presupuesto que trae del convenio porque la modalidad de financiamiento del municipio queda amarrado en el

convenio, por tanto no hay una afectación al presupuesto municipal sino que al presupuesto que contempla el proyecto. Recuerda que anteriormente se contemplaba estos gastos incluyendo viáticos y pasajes.

Sr. Alcalde señala que los convenios han cambiado y ahora incluyen aporte municipal, no solo en cuanto a recursos sino también aporte en materiales y equipamiento.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad, modificación presupuestaria presentada.

5.- Autorización para invertir recursos provenientes de Casino Monticello.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda informa que el año 2012 se recibieron \$20.559.000.- de aporte Casino Monticello y de acuerdo a las exigencias del convenio, la utilización de estos fondos debe contar con la aprobación del concejo. Por esto se propone invertir estos recursos en los siguientes proyectos:

a). Aporte adquisición terreno cancha Club Deportivo O'Higgins de Purén.

Este proyecto obedece a solicitud del Club Deportivo O'Higgins de Purén para comprar terreno para un campo deportivo ya que llevan más de 40 años arrendando terreno. El aporte solicitado para hacer el compromiso de compraventa es de \$7.500.000.- Adjunta solicitud de club deportivo y carta oferta del dueño del terreno.

Sr. Alcalde aclara que la compra de este terreno se pretende hacer en dos etapas y pagar \$7.500.000.- este año y la diferencia el próximo año. Por tanto se solicita destinar la suma de \$7.500.000.- para hacer el compromiso de venta.

b). Construcción de Graderías escenario Parque Los Tacos.

Las actividades desarrolladas en el parque los tacos, atraen una gran cantidad de público y se pretende construir graderías que estarán diseñadas para entregar al espectador la mejor visión y comodidad, junto a los estándares de seguridad correspondiente.

Concejal Cerda consulta cuanta plata ingresó este año.

Sr. Alcalde informa que este año aún no se reciben ingresos y primero se debe gastar y rendir estos recursos que corresponden a aporte año 2012.

Concejal Cerda, señala que debido a compromisos que se adquieren con la comunidad, hace mención a aporte que se pretende hacer a estos dos proyectos. Es bonito ser parte de un gobierno comunal donde se pueden entregar canchas a los clubes deportivos y comunidad, donde ellos pueden invertir, porque hay muchos clubes que no son dueños y no pueden invertir en ellos. Estas canchas deben ser abiertas para uso de toda la comunidad. Su voto es positivo.

Concejala Pardo, expresa que conoce hace muchos años a la comunidad de Purén y ve el esfuerzo que han hecho por muchos años. Se alegra que estén logrando hoy día lo que han anhelado por tanto tiempo.

Concejal Cortés, aprueba la compra y puntualiza que, al haber dinero vía municipio debe tener acceso toda la comunidad al este terreno.

Sr. Alcalde aclara que terreno se entregará en comodato y en el contrato se dejará establecido que ellos no pueden oponerse a facilitarlo a la municipalidad y a otras organizaciones.

Concejal Cortés, en relación al proyecto de graderías en Los Tacos, consulta qué está primero si las graderías o el techo o poner baldosa en el frontis del escenario. Desea saber cual es la prioridad, porque al poner graderías debe ser muy estratégico para que no pierda la armonía con cocinerías y también con la fonda del pueblo.

Sr. Alcalde aclara que está el espacio pero no hay graderías suficientes. Se espera a futuro construir cocinerías en material sólido tanto en la plata baja como en el techo y así instalar graderías sobre los techos. Se pretende hacer dos paños de graderías donde quepa la mayor cantidad de gente posible y estas quedarían fijas sobre las cocinerías.

Por ahora, las graderías serán móviles para que se puedan usar en diferentes eventos de la comuna. Se pretende hacerlas en fierro con madera y que sean lo más cómodas posible.

Hoy día urge hacer graderías ya que se hacen muchos espectáculos y llega gran cantidad de público.

Concejal Cortés señala que si vamos a pretender hacer un espectáculo importante en el parque Los Tacos, el escenario es importante, por esto plantea la inquietud del techo.

Sr. Alcalde indica que el techo del escenario corresponde a una obra mayor.

Concejal Henríquez, expresa que entiende al club deportivo que ha luchado por varios años para obtener la cancha y se alegra que puedan tener lo que siempre han querido. Así se va avanzando en los proyectos que están pendientes.

Concejala Vial señala que se alegra por la compra del terreno para la cancha y está de acuerdo con la construcción de graderías pero no está de acuerdo en que la Fiesta Huasa cambie, porque lo que más atrae a la gente es lo autóctono como son las cocinerías de madera. Añade que ella va a otras fiestas y no le agrada el tema del cemento de las plazas donde se hacen. A la gente le gusta lo autóctono y no le agrada la idea de poner cerámica.

Sr. Alcalde explica que el cemento se pondrá donde están las cocinerías porque ha habido problemas sanitarios; para cocinar debe ser un recinto cerrado con cemento en el piso.

Concejal Cortés pregunta por qué se exige tanto a Coltauco, cuando en otras comunas se instalan con toldos en la plaza y también venden alimentos.

Sr. Alcalde indica que aquí se manipula alimentos.

Concejal Marín, expresa que la génesis del club deportivo O'Higgins, hace mucho tiempo atrás tuvieron que devolver recursos, en el gobierno de Ricardo Lagos a través del Fondo Social Presidente de la República. Ahora tienen una segunda opción y alcalde se comprometió con el club deportivo en septiembre del año pasado y les dijo que el año 2013 a 2014, les iba a comprar la cancha y desde aquí se puede decir que todo lo que promete se cumple.

En relación al Parque los Tacos, cuando estuvo en la Fiesta Huasa Coltauquina, veía que adultos mayores estaban de pie y Coltauco se merece mayor capacidad de gente sentada. Tenemos un parque de calidad, aunque lo pongan en duda es el mejor escenario cultural de la región. La medialuna de Rancagua está hecha para otro tipo de eventos, por tanto nuestra cercanía con

Rancagua es una ventaja con este escenario que somos capaces de sacarle buen provecho y lo felicita al alcalde.

*Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad invertir recursos provenientes de Casino Monticello en proyectos: Aporte **adquisición terreno cancha Club Deportivo O'Higgins de Purén. Y Construcción de Graderías escenario Parque Los Tacos.**

Sr. Alcalde se dirige a Sr. Luis Fuentes González, Presidente del club Deportivo O'Higgins de Purén, presente en la sesión y le dice que este es un acuerdo de todo Concejo.

Presidente del club deportivo, agradece al concejo y dice que va a recordar por siempre lo que han acordado hoy día.

7.- Exposición Directora Regional de turismo

Directora Regional de Turismo, Sra. Alicia Ortíz, expone que desea dar a conocer la Ley de turismo que fue publicada el año 2010 y que constituye una nueva orgánica para el turismo en Chile que depende del Ministerio de Economía.

Destaca que esta ley crea el sistema de Clasificación Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos y dentro de las facultades que les devuelven está la inspección y el establecimiento de un registro único de prestadores. A la vez hace entrega de material de apoyo a señores concejales.

Concejal Marín se refiere a mapa turístico que le fue entregado y dice que en Coltauco no hay nada.

Directora de responde que se espera obtener información después de la presentación.

Concejal Marín dice que cuando se hace un levantamiento de un mapa primero se hace un diagnóstico de la región, en el mapa ve que aparecen comunas con aspectos culturales y en Coltauco no hay nada y nosotros sí podemos lucir algo. Al ver el mapa se elegiría una ruta distinta y no pasaría por Coltauco. Coltauco tiene mucho que lucir pero la Dirección Regional no nos considera.

Directora Regional solicita que cualquier discrepancia con esta información la puedan analizar en otro momento. Añade que no está completamente de acuerdo con lo que indica.

Por otra parte expresa que se busca evitar las incongruencias ya que hay muchas empresas de servicios que se promocionan y exhiben publicidad engañosa hacia los clientes porque dicen tener un servicio y no corresponde a lo que publicitan. Hay muchas inconsistencias dentro de una región a otra que tiene que ver con locaciones turísticas en los distintos territorios comunales o regionales.

Se propone establecer una Ordenanza que permita solucionar estas inconsistencias, por ejemplo se habla de hotel o se habla de hostel. Además se crea el Registro Nacional de Prestadores Turísticos para recibir beneficios del Estado y no se puede hacer difusión ni promoción.

Informa que el Decreto Nº 222 de Sernatur fija el sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios turísticos, los que da a

conocer. Es importante que prestadores se registren para minimizar riesgo para clientes.

Añade que los desafíos que se propusieron fue redactar una ordenanza municipal que hoy entregan para proponer un mecanismo común.

Sr. Alcalde informa que cuenta con un funcionario encargado de Cultura y Turismo y desea saber como contactarse con Sernatur para efectuar difusión de la comuna.

Directora de Sernatur manifiesta que conoce al encargado de cultura de Coltauco y este participó de una actividad de capacitación y se le encomendó tareas, como completar catastro de la comuna.

Sr. Alcalde expresa que Coltauco es una de las comunas más lindas de la región y se dice que es como “el sur de Chile”. Existen siete medialunas y se pretende hacer una ruta con ellas, anualmente se hace una cabalgata al cerro Quillayquén en la que participa una gran cantidad de personas. El caballo Chileno, tiene su origen en Coltauco y esta es una zona huasa. Por esto es importante incorporar la comuna.

Directora de Turismo indica que lo importante es que si hay una patente, se registre en el registro nacional para evitar multas, porque están a dos meses de la entrada en vigencia de las multas.

También se necesita que el encargado de Cultura y Turismo se contacte con ellos.

Sr. Alcalde, destaca que la mejor fiesta típica de la región se hace en Coltauco, en un parque fabuloso. Esta contempla un espectáculo artístico, folclore, cueca y la mejor gastronomía de la región.

Concejal Cerda expresa que efectivamente tenemos mucho que mostrar. Tenemos una comuna que se puede mostrar, se puede hacer turismo en Coltauco y ese es el compromiso del alcalde. También tenemos la “fonda del pueblo” que es distinta a todo lo que se hace a nivel regional en cuanto a participación. Pide hacer un mapa turístico y hacer un compromiso de poner en este mapa “la fonda del pueblo”, que hace cuatro años se implementó a beneficio de la gente y a un bajo costo.

Directora de Turismo, expresa que no puede hacer compromiso de un mapa turístico que está recién editado. No se puede hacer de un día para otro ya que requiere tiempo. Si se compromete, a que las visitas sean más organizadas. Sugiere aprovechar las instancias de postulación a fondos. En este mapa quedan muchas cosas afuera porque es muy general. Se compromete a dar todo el apoyo técnico y asesoría.

Concejal Cortés agradece exposición y señala que Coltauco tiene mucho que mostrar, la comuna es esparcida y falta estructurarla. Coltauco tiene mucho que ofrecer pero es muy reducida la cantidad de personas que ofrecen estos servicios. Al haber mayor cantidad de personas se amplía la gama de beneficios y estamos ayudando a bajar el nivel de cesantía.

Concejal Marín indica que la Editorial de la República publicó la Constitución y se dio cuenta que en el artículo 5º había un error y puso una fe de erratas para subsanar la omisión y sería bueno hacer algo así.

Añade que el valle del Cachapoal y fundamentalmente Coltauco no está establecido como eje estratégico en la Estrategia de Desarrollo Regional. Agrega que cuando se distribuyeron los fondos de la Corfo el año 2011, se potenció la ruta del vino y se benefició y se subsidió a Carlos Cardoen.

Al mirar la Estrategia de Desarrollo Regional, el valle del Cachapoal tiene un programa que en Colchagua es Tierra Premiun que se ha ido potenciando y comunas como Coltauco no están consideradas, porque tal vez, desde el punto de vista económico no es muy atractivo.

Coltauco tampoco ha sido considerado con recursos del gobierno regional en temas como emprendimiento cultural. Nuestro alcalde pidió financiamiento en la última Fiesta Huasa Coltauquina y no fue considerado; no ha sido considerado en el 2% en los últimos tres años. Este año Coltauco ha sido bien visitado, porque es año electoral y usted hoy visita en cumplimiento de una ley y sería bueno que cuando compartamos la mesa regional de turismo nos consideraran. Cuando se reúnen para pensar el turismo, comparten opiniones o comparten programas. A nosotros no nos financian y no nos consideran en el 2% y financian a una junta de vecinos para hacer un festival de la voz que no fue un éxito.

Sr. Alcalde manifiesta que se trata de un tema político. El 2% se usa políticamente y se usa por los consejeros regionales hacia juntas de vecinos que hacen actividades que no aportan a la cultura, en cambio la municipalidad hace un lindo espectáculo en un espacio importante y no somos considerados.

Directora de Turismo, aclara que por primera vez el sector turismo está considerado en la Estrategia Regional hacia el 2020, por lo que pide revisar este instrumento para orientar actividades que se realicen en la comuna. Añade que desde el año 2009 no existe el Programa "Colchagua Tierra Premiun"

Sr. Alcalde pide que se visite la comuna durante la "Fiesta Huasa Coltauquina" para que verifiquen que solo se realizan actividades culturales durante todo el día.

Directora Regional pide que se les informe continuamente de las actividades que se realizan en Coltauco.

Sr. Alcalde informa que este año, Coltauco fue considerado para hacer el Campeonato Regional de Cueva.

Directora Regional, pide que cuando la actividad esté programada, informar al menos con un mes de anticipación para incorporarla en la difusión.

Finalmente Directora Regional agradece atención del alcalde y concejo.

8.- Varios Sres. Concejales/as

8.1.- Concejel Patricio Cortés Moscoso

a). Plantea que el año pasado se intentó resolver el problema de desagüe que hay en la población Los Aromos y que no tiene donde evacuar el agua. El agua viene desde el terreno donde está el manzano, por la orilla de la carretera. El año pasado, el municipio sufrió las consecuencias por eso se debe resolver.

Sr. Alcalde informa que se hizo un trabajo porque son aguas de vertiente y al juntarse con el agua lluvia se produjo inundación. La gente tapó los desagües porque no había agua y personal municipal los destapó porque nadie pensó que

iba a llover y que por esos mismos desagües el agua evacuaba. Se mandó al Inspector Municipal para que fiscalizara que todos los desagües estén abiertos.

Nuevamente se mandará al Inspector a verificar este tema.

8.2.- Sra. Baldamina Pardo Galaz

a). Expresa que le llegó un facebook donde le presentaron fotografías de puntos negros de la comuna en cuanto a arquitectura y vialidad, por ejemplo, como crítica calle Antonio Gálvez, gimnasio y estadio municipal, teatro del Almendro. Esto para que se preocupen porque es una crítica bastante dura. Agendar lo que hay que arreglar antes de hacer cosas nuevas.

Sr. Alcalde señala que el concejo es para traer propuestas serias y no estos temas. Primero se debe verificar que es así porque el dicho que “me contaron”, “yo pensé que”, “yo creí que”, no sirve, ya que aquí hay muchas cosas que solucionar.

Concejala Pardo, pide considerar estos puntos.

Sr. Alcalde indica que ya están considerados. Agrega que la empresa de aseo hará varias modificaciones, atendiendo peticiones de concejales.

8.3.- Concejel Jorge Cerda Muñoz.

a). Expresa que la semana pasada fue parte de una reunión de asamblea en El Molino donde participó el presidente de la junta de vecinos El Molino, junta de vecinos Loreto y APR El Molino. También participó el alcalde y concejales que fueron invitados, el consejero regional Sr. Héctor Jorquera, Carlos Astudillo del Gobierno Regional. Se dijeron muchas cosas en relación al proyecto que faltaban a la verdad.

Dirigentes citaron a reunión y dicen que hay cosas que no se hicieron y que estaban consideradas en el proyecto.

En la comuna hay muchas organizaciones comunitarias y muchos dirigentes que no comparten nuestro ideal; le tienen respeto al alcalde y también a concejales y desde hace un tiempo hasta ahora usan estos mecanismos de las reuniones y circulares para indisponer a autoridades. No es posible que se falsee, hay muchas cosas buenas que se hacen en la municipalidad. Pide al alcalde que tenga un acercamiento con la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos para conversar este tema. Hay cosas que rayan en lo absurdo, en la ignorancia y no hacen otra cosa que entorpecer el trabajo y obviar el beneficio.

El beneficio es terminar de acuerdo porque el consejero regional se comprometió a generar las instancias de recursos para que alcalde solucione los temas que ficticiamente se plantearon en ese momento y con estos comentarios llegan a la descalificación.

Felicita al alcalde por la solidez en plantear desde un principio los temas del proyecto. Repudia estos actos que no corresponden.

Por otra parte, felicita a representante del club deportivo O'Higgins de Purén por el tema de la cancha y con esto hacen historia en generar un espacio para un club deportivo.

Concejala Pardo, añade que así fue lo que ocurrió en El Molino y lo lamenta mucho. Además se quedó con la misma sensación desagradable de que eso estaba predispuesto y por esto reitera la situación de La Pampa para que no se

produzca un hecho similar. Añade que también preguntó lo del 2% y se le respondió que proyecto no se presentó o se hizo fuera de plazo.

Sr. Alcalde aclara que no fue así.

Concejala Pardo, indica que la gente opina en forma honesta y tienen miedo porque las empresas se van y dejan trabajos a medias. Se alegra porque el alcalde salió bien respecto a la ejecución del proyecto y fueron testigos que se ofrecieron los fondos para un nuevo proyecto.

Sr. Alcalde agradece a concejala Pardo porque anteriores concejales siempre criticaban o se quedaban callados. Agrega que aquí se está defendiendo un proyecto que va a beneficiar a más de ocho mil personas. Se cerrarán las plantas de tratamiento, situación que también se tergiversó.

En relación al asfalto de Monte Grande, se repuso el asfalto y se dejó tal como lo tenían antes. Es distinto cuando se proyecta en este nuevo trabajo y donde las personas que construyeron casas no tuvieron visión de población, es decir, se construía a distinto nivel de un vecino a otro, así también había alcantarillado a distinto nivel, por esto tenían la inquietud del camino. Al hacer la topografía se ve que las cámaras quedan a ras de suelo y es lógico que algunas casas quedaran más abajo. La empresa tiene claro que debe dejar todos los accesos de todas las casas terminados.

Añade que irónicamente el presidente de la junta de vecinos El Molino decía que quería irse a vivir allá.

La idea de ellos era que la gente se parara e insultara pero no fue así. La gente entendió y quedó tranquila.

Mientras no se termine este proyecto no se puede presentar el nuevo proyecto para evitar que queden cosas afuera y dar una solución definitiva a la gente.

Este proyecto se partió con alrededor de dos mil millones de pesos y se dobló a cinco mil millones, porque con esos recursos no se hacía ni la mitad. Pasó mucho tiempo desde que se inició y, aún doblando el presupuesto, igual quedará gente afuera o no quedarán conformes. Ahora no se puede agregar más plata al proyecto porque se está en el tope y se debe hacer un nuevo proyecto.

8.4.- Concejál Samuel Marín Sánchez.

a). Expresa que cuando concejál Raúl Marín empezó con veredas participativas se hizo veredas en distintos sectores y para eso la gente se tuvo que poner con lucas y hubo una vecina que no se quiso poner por no le gustaban las veredas y un día que caminaba por la vereda, vio un vehículo y se bajó. Algunos critican pero son los menos y al recorrer la comuna se ve que hay localidades que han ido creciendo y recuerda una frase del senador Letelier que dijo “dejad que los perros ladren”.

Se refiere a Simce y en relación a resultados, le gustaría como contribuyen a que los puntajes del próximo año se mantengan o aumenten, porque algunos colegios bajaron y a uno le gustaría que la comuna fuera permanentemente ascendente y sabe que hay un esfuerzo del alcalde, del concejo municipal, hay un esfuerzo de profesores y se debe ver como incorporar a la comunidad, un programa educativo distinto, con una mirada distinta

También ayer se cerraron postulaciones a vivienda y es un proceso doloroso, porque en forma unilateral, sin una visión de país el Gobierno de Chile y el Ministerio de Vivienda, cerró el proceso post terremoto y eso lleva a que la gente que está inscrita como terremoteado y no ha postulado, al momento de postular bajo esa modalidad tienen que poner \$250.000.- que son las 10 UF. Este gobierno no mira la realidad que pasa en el país. Cuando ponen a disposición recursos para la educación pública uno no sabe si va a ser equitativa en virtud de los establecimientos educacionales y probablemente la mayor cantidad de recursos se las lleven las corporaciones porque es más rápido de operar. Por tanto, sería bueno juntarse la comisión de educación para ver eso y ver el tema de vivienda y de las personas que no postularon por distintos motivos.

Sr. Alcalde señala que pedirá informe a encargada de vivienda.

Concejal Marín expresa que es doloroso informar a la gente que el ministerio de vivienda cerró el proceso de postulación.

Concejal Cerda indica que esta municipalidad hace todos los esfuerzos posibles para adquirir un terreno a través de acciones concurrentes y no le dan una solución acorde a lo que la misma municipalidad de Coltauco les propone, a diferencia de otras comunas que no tienen terreno. La ceguera de este gobierno, de las autoridades de vivienda no consideran todos estos beneficios que tiene la municipalidad de Coltauco por parte de la administración de don Rubén Jorquera para entregar este beneficio a la gente.

7.- Incidentes

a). Concejal Cortés se refiere a resultados de la prueba Simce y señala que era muy difícil mantener los resultados excelentes y esto amerita un repaso de resultados con directores, profesores, jefes técnicos, etc., porque resultados excelentes que se han tenido se deben a calidad excelente de los profesores. Si no tienen un análisis frío de resultados Simce estaremos siempre como ascensoristas, sube y baja.

Agrega que resultados de comunas vecinas también bajaron, a excepción de algunas. En Coltauco se destaca el colegio Sagrada Familia.

Concejal Marín dice que colegio Sagrada Familia tampoco pone muchos recursos para la intervención directa con el tema de los alumnos, no tiene instrumentos de la Ley Sep, como ayudantía en aula, estudian niños tan normales como los que estudian en la educación municipal de Coltauco, no tienen selección de alumnos a diferencia de otros establecimientos. Se debe observar el aprendizaje y ver resultados que vienen.

Añade que ve las dos caras, tiene dos hijos estudiando, uno en el colegio Sagrada Familia y otro en la escuela F-84. En Sagrada Familia los análisis se centran en los procesos y en la metodología de la enseñanza y en la Escuela F-84, los análisis se centran en los recursos, en la disciplina. Tal vez sería bueno invitar a director de esta escuela para que nos explique acerca de procesos.

Sr. Alcalde destaca que también tenemos resultado del sistema 20/20, donde estamos segundos a nivel nacional.

Concejal Cortés aclara que se refiere a resultados Simce y se necesita una estrategia para ir con resultados hacia arriba. Añade que cuando concejal Marín compara escuela F-84 con Sagrada Familia, se debe comparar colegios similares. De igual manera no se puede comparar escuela F-84 con escuela Amada Sofía García porque son situaciones diferentes.

Se levanta la Sesión a las 17.20 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 17
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

16 de abril de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

XLVI.- Se aprueba por unanimidad desafectación del Bien Nacional de Uso Público donde se emplaza la piscina municipal.

XLVII.- Se aprueba por unanimidad, postulación de proyectos que se indica a Fondos FRIL 2013:

-Construcción Sede Social Sector Lo de Cuevas por un monto de \$79.900.000.-

-Construcción alumbrado público sectores rurales de la comuna de Coltauco, por un monto de \$79.500.000.-

XLVIII.- Se aprueba Modificación Presupuestaria correspondiente al Programa Jefas de Hogar.

XLIX.- Se aprueba por unanimidad invertir recursos provenientes de Casino Monticello en proyectos: Aporte **adquisición terreno cancha Club Deportivo O'Higgins de Purén. Y Construcción de Graderías escenario Parque Los Tacos.**

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 17– CONCEJO MUNICIPAL
16 de Abril de 2013
